



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 AGO 2016.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 03 de agosto del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 357°, que la Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo a sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros de acuerdo a su autonomía;

Que, con Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio del 2016, se aprueba la Directiva "Procedimiento para Liquidación Técnica Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 0543-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de agosto del 2016, el Director General de Administración (e), informa que teniendo la necesidad de uniformizar las liquidaciones de todos los proyectos que a la fecha iniciaron un procedimiento diferente a la Directiva de Procedimiento para Liquidación Técnica Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros, solicita al Consejo Universitario, la incorporación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL: Los proyectos que a la fecha no se encuentren con liquidaciones y cierres aprobados, deberán adecuarse a lo establecido en la directiva;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228 -2016-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 03 de agosto del 2016, incluir en la Directiva de Procedimiento para Liquidación Técnica Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros, lo siguiente: DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL: Los proyectos que a la fecha no se encuentren con liquidaciones y cierres aprobados, deberán adecuarse a lo establecido en la directiva;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR en la Directiva de Procedimiento para Liquidación Técnica Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobada con Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio del 2016, la siguiente disposición:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL: Los proyectos que a la fecha no se encuentren con liquidaciones y cierres aprobados, deberán adecuarse a lo establecido en la directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
cmv